



Historia de Nuestro Pueblo

PALACIO FORTALEZA ENCOMIENDA DE SANTIAGO

D Felipe, por la gracia de Dios, Rey, de Castilla, León, Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, Navarra, Granada, Toledo, Valencia, Galicia, Mallorca, Sevilla, Administrador Perpetuo del Orden de Caballería de Santiago por Authoridad Apostolica, Por cuando la Administración de la Encomienda de Santa Cruz de la Zarza, que es de la dicha Orden, cuyo frutos tocan y pertenecen por todos los días de su Vida a D^a. Maria Josepha de Mendoza-Caamaño Monroy y Sotomayor y Barrionuevo en virtud de despacho que se ha dado para ello, y breve de su Santidad, esta al presente vacante, y conveniendo nombrar Persona del hábito de la dicha Orden que la administre para que sus rentas y preminencias no vengán en disminución confiando de Vos, D. Antonio Joseph de Mendoza Caamaño y Sotomayor, Marqués de Villagarcía, Caballero Profeso de la dicha Orden y nombro doy poder y faculto, para que podais tener y tengais, en administración la dicha Encomienda, Casas, Heredades y Miembros della, hasta que pormi otra cosa se preevea, y mando, cobréis, Toméis y pidáis todos los Diezmos, Rentas y Derechos en cualquier manera, pertenecientes a la dicha Encomienda, y mando a los Consejos, Alcaldes

y Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales, y Hombres Buenos, y todas las personas que tengan algo que pagar, acudan con todo ello a Vos, D. Antonio Joseph de Mendoza Caamaño y Sotomayor, y es mi Voluntad, que por la fianza que por Vos, ha dado con Hipoteca especial de unas Casas, D. Julian Arizmendi de Mendizábal, por Escritura dada en Madrid a Treinta del corriente, ante Alonso de Ayorga. Mi Escribano Oficial de la Escribanía de Camara, Dado en Madrid a II de Mayo de 1716

YO EL REY. También firma el Marqués de la Villa de García de Orellana. Que es el Padre de D^a. María de Mendoza-Caamaño, D. José de Useros, Vecino y Escribano del Ayuntamiento de la Villa de la Vega de Matute, Provincia de Segovia, Alcalde Mayor de ella, y al presente residente en la Villa de Santa Cruz, por el Poder que tengo Del Eximo. Sr. Maqués de Villagarcía, otorgado en la Villa de Madrid a tres del presente, y refrendado, por los Escribanos D. Miguel Fernández Duran, para administrar los bienes de la dicha Encomienda a la S^a. D^a. María de Mendoza Caamaño-Monroy y Sotomayor-Barrionuevo, hija del Exlmo. Sr. Marques de Villagarcía, por nombramiento de D^a. Clara Barrionuevo

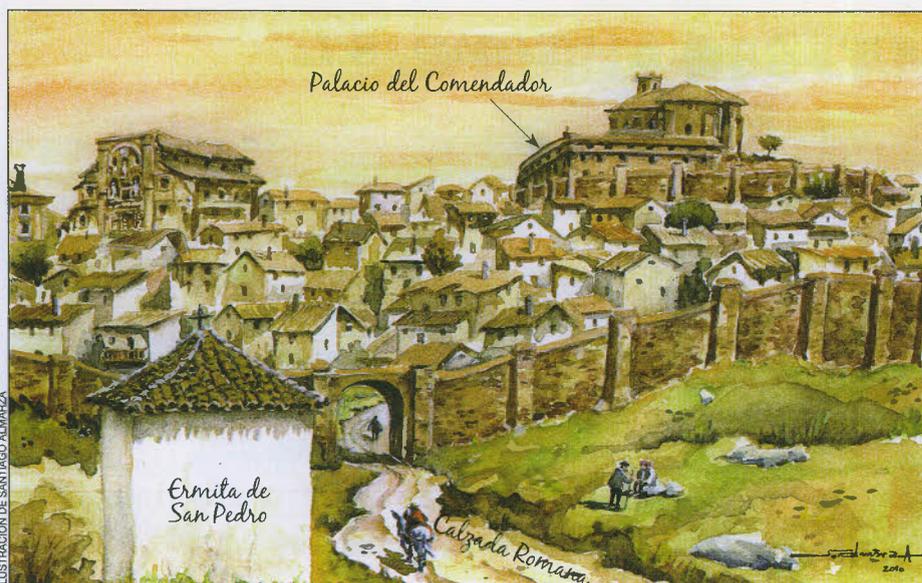
su Madre, y en Virtud del Breve de Su Santidad.

A Lustra Majestad Pido y Suplico se me de la Posesión Real y Natural Belquasi de la dicha Encomienda.

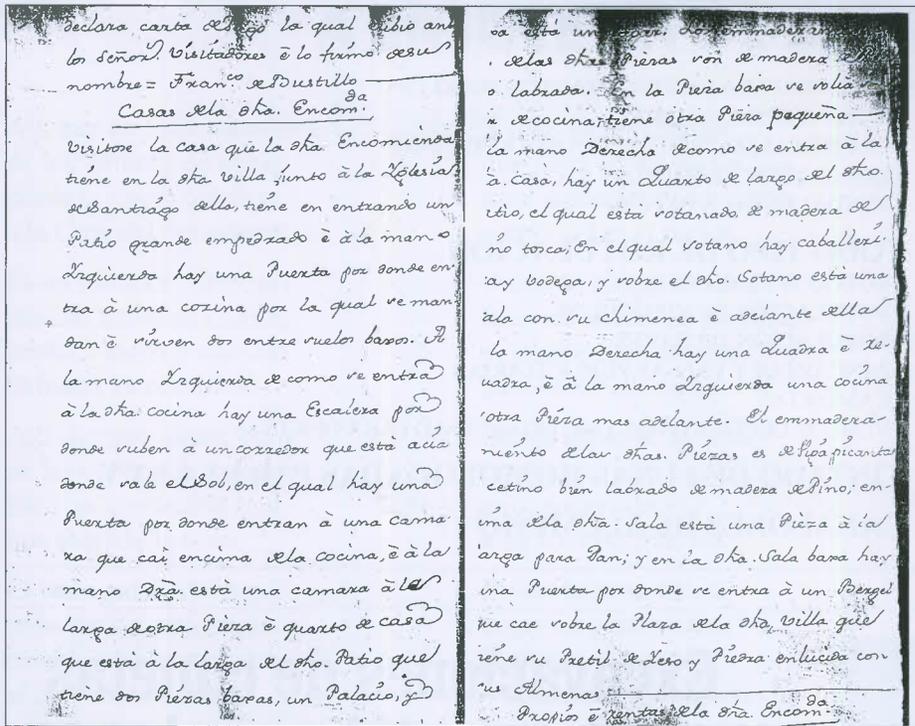
AUTO= Por presentado por las Reales Cédulas, de su Majestad, y el Poder que se refiere, Los Srs. D. Sebastián de Haro y Lodeña, D. Francisco Cano de Cordido familiar del Santo Oficio, Alcaldes Ordinarios por su Majestad por ambos Estados, de esta Villa de Santa Cruz, reconocen y aceptan: Los Citados Alcaldes, en compañía en cumplimiento de lo que tienen mandado por su Majestad, que Dios Guarde, acompañados por el Sr. D. Joseph de Useros, se personaron en las Casas de la Encomienda, de esta Villa, que está junto a la Iglesia del Sr. Santiago, linde al Cementerio, y calle publica, estando en ellas y despoblada de gente que dentro había, Su Merced, D. Sebastián de Haro, tomó la mano de dicho D. Joseph de Useros, y le entró en las referidas Casas, de las que le dió Posesión, estando presentes los Curas Párrocos, D. García Manrique de Lara de la de Santiago, y D. Gabriel de Haro y Lodeña, los dos del del Habito de Santiago, de San Miguel, todos manifestaron que las casas lo mismo que el molino de aceite, están muy deteriorados, por lo que mandaron notificara a, Juan Sánchez Zarza, Maestro Alarife para que hiciese un cálculo del estado dellas.

CASAS DE LA ENCOMIENDA

La casa que la dicha Encomienda tiene en la dicha Villa, está junto a la Iglesia de Santiago, della tiene en entrando un patio grande empedrado, e ala mano izquierda, hay una puerta por donde entra a una cocina, por la cual se manda e sirven dos entresuelos, bajos, a la mano izquierda, de como se entra a la dicha cocina, hay una Escalera por donde suben a un Corredor que está hacia donde sale el Sol, en el cual hay una puerta por donde se entra a una cámara que casi encima de una



ILUSTRACION DE SANTIAGO ALMARZA



cocina, e a la mano derecha, está una cámara a la larga de otra pieza e cuarto de casa, questá a la larga de dicho patio, que tiene dos piezas bajas un palacio junto a otra sala baja, hay un lagar, y los enmaderamientos de dichas piezas, son de madera de pino labrado, en la pieza baja se solía servir de cocina, y tiene otra pieza pequeña. Ala mano derecha, de cómo se entra la dicha casa, hay un cuarto de largo del otro patio, el cual está sotamado de madera de pino tosca, en el el cual sótano, hay caballerizas, bodega, y sobre el dicho sótano, está una sala son su chimenea, e adelante della a la mano derecha hay una cuadra e recuadra, e ala mano iz-

quierda, una cocina e otra pieza que es de viga picante e cetino bien labrado de madera de pino, encima de la dicha sala está una pieza a la larga para pan, y en la otra sala baja hay una puerta por donde se entra a un vergel que cae sobre la plaza de la dicha villa, y tiene un pretil de yeso y piedra enlucida con sus almenas.
Después pasaron al molino de aceite de la Encomienda que tiene en la parte de debajo de la fuente principal que llaman del Valle, linda por la parte de abajo con Huerta de D. Fco. de la Cabeza y Velasco, y por la de arriba, con el Camino Real de Ocaña y Madrid, tiene cuarto principal con su viga, dos

calderas de cobre son sus campanas de yeso, y dos atrosjos para aceituna, tres tenajones buenos para aceite, un cuarto de almacén con doce tenajas, y varias dependencias mas, teniendo de sus puertas principales muy deterioradas.

Todo el diezmo que se coje de aceituna en esta Villa es de la Encomienda, como también el aceite que produce de las maquilas, que pagan los que muelen en dicho Molino. «una tierra en las Hontanillas de caber doce fanegas de trigo» «otra tierra en el Juncarejo, de tres fanegas» «otra tierra en la Deesa que ala Encomienda toca, su pasto, diezmo y labor» «otra en la Cañada el Robledo» «Un Censo Perpetuo que le Paga D. Francisco de la Cabeza, todos los diezmos de las tierras de la Serna Onda, y las del Pozo de los Perros, asi tambien tocan los diezmos de queso, lana, corderos, anís, cilantro, alcarabea, azafrán, uva, trigo, ceba, abena, centeno, hortalizas y arcaceres.

Luego, incontinenti, hace una descripción del estado de las dos Iglesias, se su Fábrica como de todos sus Ornamentos, dellando Cruces, Custodias, Calicas, Gabetas, de plata, muy antiguas, detallando el mal estado de los tejados de la Iglesia de San Miguel, lo que choca si se dice se inauguró el 1610, es innegable, que estas Iglesias han sido reparadas y transformadas varias veces, y que su fabricación debió ser de varios Siglos antes, ya en 1715, cita la situación en que se halla la Capilla de la Virgen de los Sábados y del Rosario.

Joaquín Arias Loriente

LA RUINA DEL CAMPO

El primer año de crisis
las tierras no valen nada,
y las están machacando
por «to» Castilla la Mancha.

Las vueltas que da la vida
lo podéis imaginar,
a donde había barrancos
los cerros te encontrarás.

Da pena salir al campo
todo lo vemos cambiado,
ya no podemos salir
ni pasear relajados.

Han cortado los caminos
por donde todos pasamos,
hoy damos grandes rodeos
«pa» llegar al mismo lado.

Antes salías al campo
con tu carro y una manta,
hoy tenemos que salir
con la carpeta y un mapa.

No han querido respetar
lo que siempre fue sagrado,
los caminos y veredas
sin piedad los han cortado.

Que pena de nuestras tierras
de las viñas y olivares,
que todo lo va arrasando
la Autovía y el AVE.

Ya solo podemos ver
los puentes y terraplenes,
sin saber adonde vas
tampoco por donde vienes.

Y para salir al campo
te lo tendrás que pensar,
que camino as de coger
«pa» llegar adonde vas.

Ángel Valencia «Biol»